



## **CALENDARIO DE CONCURSO**

# ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA "RESTAURACIÓN PALACIO PEREIRA Y REPOSICIÓN EDIFICIO CMN Y DIBAM"

#### 1. Publicación

Publicación: 1 de Octubre de 2012

#### 2. Inscripción y descarga de Bases:

## Inscripción desde el día 1º de Octubre al 16 de Octubre de 2012

La inscripción de los participantes es obligatoria y será realizada a través de un formulario de inscripción disponible en el sitio web del Concurso y enviada al Director del Concurso a su correo electrónico: gunther.suhrcke@mop.gov.cl, con copia a la Directora Subrogante gladys.aguilera@mop.gov.cl. El Director deberá confirmar la recepción, para validar el recibo de la misma, en caso de no ocurrir este proceso la inscripción se entiende como no recibida.

Para los Concursantes extranjeros se exigirá que al momento de la inscripción designen por medio de mandato simple un representante con domicilio en Chile, quien se encargará de todas las tramitaciones exigidas por las presentes Bases Especiales

## Descarga de bases desde el día 1º al 16 de Octubre de 2012

Desde el sitio web www.concursopalaciopereira.cl

## 3. Visita Optativa

**Día 10 de octubre de 2012, a las 11 hrs,** en el Palacio Pereira, acceso por calle San Martin N° 338, Comuna de Santiago. Es obligatorio el uso de casco, zapatos de seguridad y antiparras

## 4. Recepción de consultas y aclaraciones sobre documentos entregados para el concurso:

### Hasta el día 25 de Octubre de 2012, hasta las 12 hrs

Las consultas se realizaran a través del "formulario de consultas" disponible en el sitio web del Concurso, sólo podrán hacerse por los concursantes que hayan realizado su inscripción a través del "formulario de inscripción".

Las consultas deberán ser entregadas en la oficina de partes de la Dirección Nacional de Arquitectura en Morandé 59 Piso 9, Santiago, o bien en las respectivas oficinas de partes de las Direcciones Regionales de Arquitectura.





#### 5. Respuestas a las Consultas:

## Repuestas y aclaraciones se entregaran hasta el día 30 de Octubre de 2012 hasta las 16:00 hrs.

Estas serán por escrito y entregadas a todos los participantes inscritos disponibles para su retiro, en la oficina de partes de la Dirección Nacional de Arquitectura, en Morandé 59 Piso 9, Santiago, o bien en las respectivas oficinas de partes de las Direcciones Regionales de Arquitectura.

Quedará bajo la responsabilidad de los concursantes cumplir con el retiro de las respuestas y aclaraciones en los lugares precedentemente señalados.

No obstante que las respuestas y aclaraciones deben ser retiradas desde la Dirección Nacional de Arquitectura MOP, en Morandé 59 Piso 9, estarán disponibles en la página web del concurso www.concursopalaciopereira.cl.

#### 6. Recepción de Anteproyecto:

La Recepción de anteproyecto será el día 21 de Noviembre de 2012, entre las 12:00 y 16:30 hrs., en el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, ubicado en Avenida Recoleta Nº 683, Comuna de Recoleta, Santiago; o bien, en la oficina de partes de la Dirección Nacional de Arquitectura, en Morandé 59 Piso 9, Santiago, o en las respectivas oficinas de partes de las Direcciones Regionales de Arquitectura.

Con posterioridad a esta fecha y hora, no se recibirán otros anteproyectos y no se permitirá la entrada al recinto de recepción a persona alguna.

#### 7. Fallo Jurado

El jurado emitirá su fallo definitivo el día 1 de Diciembre de 2012.

#### 8. Notificación Fallo de Jurado:

## Notificación del Fallo 1 de Diciembre de 2012

Se enviará mediante oficio la notificación del fallo del concurso emitido por el jurado, la que también será remitida mediante correo electrónico a la dirección informada por el participante en formulario de inscripción y a través del sitio web del Concurso www.concursopalaciopereira.cl.

#### 9. Exposición de los Trabajos:

**Exposición de Trabajos: del 5 al 24 de diciembre** en el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, ubicado en Avenida Recoleta 683, comuna de Recoleta Santiago, Chile. Todos los trabajos, se expondrán con indicación del nombre de los autores.

## 10. Retiro de trabajos

Los trabajos no premiados, deberán ser retirados por sus autores después de realizada la exposición a partir del **día 27 de diciembre de 2012 al 25 de enero 2013** 





En caso que un equipo participante no premiado decida no participar en dicha exposición, deberá comunicarlo a través de una carta dirigida al Director del Concurso. Los trabajos que no hubiesen sido retirados por sus autores después de la clausura de esta exposición serán destruidos. No obstante, en casos calificados, la Dirección de Arquitectura podrá conservar todos los trabajos que estime conveniente.